

RESUMEN DE LOS EJES Y PROPUESTAS ESPÉCIFICAS DE NUESTRO PLAN DE GOBIERNO:

EJES DE NUESTRO PLAN DE GOBIERNO:

I.GESTION AMBIENTAL Y TURISMO:

trataremos todo lo concerniente con temas de medio ambiente y turismo con las propuestas a desarrollar o implementar en nuestro cantón.

II.CULTURA Y DEPORTE:

Proponer la forma de impulsar proyectos de fortalecimiento cultural y conservación de patrimonio arquitectónico del Cantón, así como toda una estrategia en el desarrollo del Deporte y la infraestructura de éste.

III.SEGURIDAD CIUDADANA, COMERCIAL:

Plataremos nuevas estrategias para brindar mayor seguridad no solo a todos los ciudadanos del cantón, sino a todo el comercio de la zona.

IV.EMPREDIMIENTO:

Consideramos que a través del impulso que como gobierno local le brindaremos nuevas estrategias que presentamos en este Plan, que vendrá a ser una de las herramientas más importantes para que muchas familias del Cantón Central de Heredia puedan salir de la pobreza.

V.EDUCACIÓN Y SALUD

En este último eje, vamos a proponer alianzas estratégicas o convenios interinstitucionales con el Ministerio de Educación Pública, Universidades Públicas y Privadas, Caja Costarricense y Ministerio de salud, para darle un mayor impulso tanto la educación como la salud de nuestro Cantón.

PROPUESTAS ESPÉCIFICAS DE NUESTRO PLAN DE GOBIERNO:

- GESTIÓN AMBIENTAL Y TURISMO:

MEDIO AMBIENTE:

1.- Fortalecer los programas de recolección de residuos (basura no tradicional) y reciclaje existente, esto se haría brindándole mayor cantidad de recursos económicos dentro del presupuesto anual de la Municipalidad.

2.- Crear o implementar programas de reforestación, de zonas de protección, contaminación de aguas grises y servidas, recuperación de zonas verdes.

3.- Programar charlas y capacitaciones sobre la importancia del cumplimiento de normativa ambiental, por medio de expertos en materia esta materia, a través de alianzas estratégicas como Universidades Estatales y Privadas, o a través de la página Web de la Municipalidad.

- TURISMO:

- 1.- Mayor inversión de recursos económicos para dar mantenimiento a toda la infraestructura turística existente en toda la zona del cantón central de Heredia.
- 2.- Crear alianzas estratégicas con el sector privado y público (ICT y la Cámara de Turismo) para la implementación de un corredor turístico; desarrollar nuevas estrategias de comunicación e instalaciones físicas, donde se le pueda brindar a todos los turistas que visiten nuestro cantón, todo tipo de información sobre los diferentes, lugares históricos, hoteles, restaurantes, cafeterías, sodas, casinos, entre otros.
- 3.- Crear dentro de la misma página de nuestra Municipalidad un sitio para que cualquier persona tenga la información necesaria de todos los lugares turísticos que se puedan visitar.

- CULTURA Y DEPORTE:

CULTURA Y PATRIMONIO:

- 1.- Rediseñar la actual Casa de la Cultura “Omar Dengo”, que podrá llamarse Casa de Arte “Omar Dengo”, donde se desarrollen mayor cantidad de cursos, talleres, exposiciones, exhibiciones, en todas las ramas artísticas, donde participen niños, jóvenes, adultos y personas con alguna condición especial; además de establecer un centro virtual donde los artistas puedan acceder a información sobre oportunidades laborales, capacitación, subvenciones y networking, este proyecto se realizará mediante convenios o alianzas público-privadas, organismos internacionales y con ayuda de otros países.
- 2.- Realizar un festival cultural internacional anual, donde se de participación no solo de los diferentes expositores y grupos artísticos de la comunidad, sino de otros países, así como la participación alrededor de todo el parque central de diferentes emprendedores del cantón, este se llevaría a cabo en forma anual.
- 3.- Conformar una comisión para el rescate del patrimonio cultural y arquitectónico, que tiene como objetivo principal el mantener el inventario ya existente de todos esos monumentos y piezas arquitectónicas del Cantón y velar por su mantenimiento y restauración.
- 4.- Fomentar la participación en actividades culturales, mediante la presentación de diferentes grupos artísticos, al menos tres veces al año en todos los distritos del Cantón Central de Heredia.

DEPORTES:

- 1.- Calendarización de actividad deportivas durante todo el año, entre las que podemos destacar: Atletismo, Ciclismo (ruta, montaña, recreativas), Fútbol, fútbol sala, fútbol 5, Basquetbol Voleibol, Beisbol, Natación, Artes marciales, Gimnasia, Tenis, patinetas y otras, y concluir el proyecto del polideportivo ubicado cerca del hospital de Heredia.
- 2.- Suscribir un convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Nacional (Escuela de Ciencias del Deporte) que nos permita poder crear programas en diferentes ramas Deportivas a través de cursos libres para toda la comunidad del cantón central de Heredia.

3.- Suscribir una alianza estratégica con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia (CCDRH) para impulsar proyectos deportivos en todos los distritos de nuestra comunidad y Administración de forma más transparente y eficiente el Palacio de los Deportes, y con igual de condiciones para todas las personas del Cantón.

- **SEGURIDAD CIUDADANA Y COMERCIAL:**

1.- Contar con suficiente personal para atender de manera preventiva el centro de monitoreo (Videovigilancia), invertir en Iluminación de sitios públicos en alianza con la Empresa de Servicios Público de Heredia y mediante convenio con el Ministerio de Seguridad Pública, buscar el apoyo con otros cuerpos policiales para coordinar acciones de prevención en comunidades, bares, otros.

2.- Fomentar el crecimiento de la policía municipal, inspectores de tránsito, Policleteo, a través de la creación de nuevas plazas, ajustados al presupuesto que tenga la Municipalidad para poder crear las mismas.

3.- Nuestra policía municipal se enfocará en ubicar las zonas de mayor riesgo o zonas críticas de todo nuestro Cantón, donde se encuentren personas en situación de indigencia y drogadicción, para buscar con ello no solo que se frene un aumento de la criminalidad de nuestra comunidad, sino buscará dar algún tipo de ayuda u apoyo a esta población en coordinación de otras instituciones estatales o bien organismos privados.

4.- Implementar un plan de vigilancia por parte de la policía municipal, donde se le dé cobertura no solo a la comunidad sino también al comercio del Cantón Central de Heredia, con la finalidad de que nuestros comerciantes puedan desarrollar su trabajo con mayor seguridad, sintiendo el respaldo que Gobierno Local les pueda brindar dentro de los horarios en que se encuentre abiertos al público.

- **EMPREDIMIENTO:**

Creación del Centro de Promoción de Inversiones:

Este centro tiene la finalidad de implementar campañas de promoción para atraer inversionistas potenciales y destacar las ventajas de invertir en nuestro cantón; mediante la suscripción de alianzas o convenios de cooperación público-privadas, conjuntamente con las cámaras de comercio, asociaciones empresariales, PROCOMER entre otros; dentro de sus funciones estaría la recopilación y actualización de información sobre oportunidades de inversión, regulaciones locales y beneficios fiscales.

- **PROGRAMA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL Y FINANCIAMIENTO:**

Diseño del Programa: Crear un programa de formación que abarque temas relevantes para emprendedores, como gestión empresarial, marketing y finanzas.

Alianzas Financieras: Establecer alianzas con entidades financieras donde la Municipalidad sea un facilitador para que el emprendedor pueda acceder a préstamos y líneas de crédito accesibles.

Capacitación: Crear alianzas o convenios de cooperación con Instituciones estatales tales como INA, UNED, UNA, COSVIC, que puedan impartir capacitación para emprendedores a lo largo de sus proyectos empresariales.

PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL:

- Impulsar campañas de concientización que destaquen la importancia de apoyar a los negocios locales.
- Propiciar la creación de plataformas de comercio electrónico: Promover el comercio local en línea a través de una plataforma que conecte a compradores con negocios locales.
- Buscar alianzas con todas las Asociaciones de desarrollo del Cantón, donde los jóvenes, mujeres y adultos mayores tengan capacitación para llevar a cabo emprendimientos, como mecanismos de subsistencia y erradicación de la pobreza.
- Generar alianzas con las Asociaciones de desarrollo para sumar jóvenes, mujeres y adultos mayores a emprendimientos, como mecanismo de subsistencia. Algo que involucre a las ADIs.
- Agenda de capacitación a mujeres, de empoderamiento de estas orientada a generar ingresos.

EDUCACIÓN, SALUD, ACCESIBILIDAD

EDUCACIÓN:

-Buscar alianzas o convenios de cooperación con el MEP y Universidades Públicas y Estatales, para impartir cursos libres, con la finalidad de ofrecer una milla extra en la educación aplicada para jóvenes y de esta forma incentivar una educación más integral.

-Promover y coordinar por medio de un convenio de cooperación con el MEP (Regional de Educación de Heredia) capacitaciones a docentes y Padres de Familia del Cantón Central de Heredia, para diagnosticar las diferentes problemáticas deserción escolar provocando apagón educativo.

_ Impulsar en forma conjunta con el MEP un programa para inculcar y fomentar valores a todos los estudiantes del Cantón.

_ Apoyar crecimiento de la educación para personas mayores.

SALUD:

-Impulsar a través de alianzas o convenios de cooperación, con la Caja Costarricense de Seguro Social el Ministerio de Salud; Hospitales privados y casas farmacéuticas, ferias de salud para que todos los miembros de las comunidades del cantón central en especial las zonas de mayor vulnerabilidad y el distrito de Vara Blanca, para que puedan obtener servicios médicos y farmacéuticos a un menor costo.

ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD:

Realizar campañas en forma conjunta con el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social, para garantizar que las personas adultas mayores o con alguna condición de discapacidad a la población en general, tenga el acceso universal, solidario, igualitario y equitativo a la salud y la seguridad social, sin discriminaciones de ningún tipo.

Suscribir un convenio de cooperación interinstitucional con el CONAPDIS para impartir charlas, con los miembros de la comunidad

Que la oficina de la persona Adulta Mayor y las personas con condición de discapacidad cuenten con los recursos suficientes para su buen funcionamiento

TEMAS DE ALTA RELEVANCIA DENTRO DE NUESTRO PLAN DE GOBIERNO:

SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y REBAJA EN EL PAGO DE IMPUESTOS:

1. Revisión de Procesos: Identificar y estudiar los procesos administrativos y regulaciones que se tiene que realizar para poder obtener este tipo de permisos o patentes; a efecto, de buscar la forma de simplificar los mismos.

2. Consulta Pública: Involucrar a la comunidad empresarial y ciudadanos en la revisión de regulaciones para garantizar su eficacia y relevancia

3. En materia impositiva (Impuestos Municipales), tal y como lo propone en sus principios ideológicos nuestro Partido, lo que buscaremos en este nuevo gobierno local, es tratar de disminuir aquellos impuestos o tasas que se cobran en forma desproporcionada o bien a través de un doble cobro; para ello, es necesario hacer un estudio detallado de los ya existentes y ver la posibilidad legal y financiera para hacer efectivo esta propuesta; sin crear con ello un hueco fiscal que perjudique el buen funcionamiento de nuestra Municipalidad.

ZONAS FRANCAS:

Para atraer inversión extranjera y fomentar el crecimiento económico nuestro país estableció un régimen de zonas francas, las cuales se definen como áreas geográficas específicas donde las empresas pueden operar con un trato fiscal y aduanero favorable, mejorando su capacidad para competir globalmente, y en el cantón central de Heredia contamos con 8, específicamente en el distrito de Ulloa, estas empresas no están obligadas a pagar impuestos sobre la renta, impuestos a la propiedad, impuestos de exportación o reexportación, impuestos a las remesas ni ninguna otra tarifa de patente municipal.

No obstante, lo que trataremos será de agilizar cualquier gestión que sea de nuestra competencia y establecer programas de colaboración con estas zonas francas, que procuren desarrollo y crecimiento de estas con la finalidad que de que se contrate la mayor cantidad de la fuerza laboral del cantón central de Heredia.

BIENESTAR ANIMAL:

En la actualidad, en nuestro cantón se ha dado un aumento gradual de mascotas, las cuales requieren un espacio para su recreación, siendo necesario utilizar los parques infantiles, ya que no se cuenta en este momento con espacios adaptados para realizar esta actividad, es por ello por lo que se requiere:

1. Iniciar proyectos de construcción de parques exclusivos para nuestras mascotas.
2. Incentivar y apoyar el crecimiento de la oficina de Bienestar Animal que tiene la Municipalidad.
3. Organizar eventos con nuestras mascotas, tales como, ferias, caminatas, etc.

INFRAESTRUCTURA (RED VIAL):

- 1.- Continuar con el proyecto de construcción y renovación de aceras en todos los distritos que componen nuestro Cantón Central.
2. Realizar un nuevo inventario o actualizar el que ya exista de todas las carreteras municipales y nuevas rutas del Cantón Central de Heredia, esto nos va a permitir priorizar y planificar cuales rutas deben ser intervenidas en forma inmediata por el deterioro que las mismas han sufrido o por la falta de mantenimiento que debería existir, principalmente en las zonas que son poco atendidas en este momento por el mismo Municipio.
- 3.- Darle continuidad al programa de Mantenimiento de la red vial en todos los distritos que componen el Cantón Central de Heredia.
- 4.-Realizar una valoración técnica que nos permita determinar la viabilidad del proyecto de acceso a Heredia con la construcción del nuevo puente del Río Pirro.

ALCANTARILLADO Y RECURSO HIDRICO:

Buscar alianzas estratégicas con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), donde se impulsen los siguientes proyectos:

- 1.- En materia de alcantarillado, acordar con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) identificar las áreas sin servicio de alcantarillado, para impulsar la construcción de ese nuevo alcantarillado.
- 2.-Con relación al recurso hídrico, al igual que en el punto anterior llegar a acuerdos con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, para brindar un servicio de calidad en los diferentes distritos que componen nuestro Cantón Central de Heredia.

INCLUSIÓN SOCIAL:

- 1.- Suscribir convenios interinstitucionales con el INA, para promover, desarrollar y potenciar la capacitación y formación profesional de las mujeres y hombres de cualquier orientación sexual, reforzando la posibilidad para encontrar, conservar y mejorar las condiciones para un trabajo de calidad; y con el Ministerio de Educación Pública, para la formación y desarrollo de habilidades

socioemocionales y prácticas en los niños, niñas y jóvenes de la calle, integrando temas y áreas como: idiomas, tecnologías de información, actividades artísticas y cuidado del ambiente.

2.- Aumentar dentro del presupuesto Municipal los fondos destinados a las becas para la inserción laboral y el desarrollo de todas las personas de la comunidad.

POBLACIÓN LGBTIQ+

1.- Realizar campañas en forma conjunta con instituciones estatales, tales con el MEP, INA, el Ministerio de Salud y de la Caja Costarricense de Seguro Social para garantizar a las personas LGBTIQ+ el acceso universal, solidario, igualitario y equitativo a la salud y educación, sin discriminación de ningún tipo.

DIVERSIDAD PARTICIPATIVA:

1.- Promover el crecimiento de la oficina de empleo, mediante ferias o campañas de reclutamiento, a través de alianzas estratégicas con el sector privado (zonas francas).

ADULTO MAYOR:

1.- Impulsar campañas y brindar capacitación a las personas adultas mayores y sus familiares o cuidadores, en todos los distritos de nuestro Cantón, para informarlos sobre los alcances de la Ley 7935 y de los beneficios que aporta para la persona adulta mayor.

2.- Impartir cursos y capacitaciones para la persona adulta mayor en diferentes temas como, por ejemplo: Salud mental, inglés, computación, manualidades, plantas, fotografía, etc. En coordinación con los diferentes Centros para esta población.

MUJER:

1-Fortalecer la oficina de la Mujer del Cantón Central de Heredia, para brindar asesoría, capacitaciones a mujeres, de empoderamiento de estas orientada a generar ingresos.

2-Organizar ferias culturales, gastronómicas, donde este grupo de mujeres puedan participar para obtener ingresos económicos para su núcleo familiar.

JUVENTUD:

1- Suscribir convenios institucionales con entes estatales para brindar charlas orientadas a atender esta problemática social con programas de prevención y ayuda con los jóvenes

2- Impulsar trabajos comunales participativos, con el fin de integrar a los participantes a la comunidad y otros que puedan facilitar y motivar a la superación personal.

3- Crear alianzas o convenios con el INA u otras entidades privadas, que faciliten la capacitación de aquellos jóvenes que, por situaciones especiales, no contaron con posibilidad de estudiar.